





ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

ALCALDÍA TLALPAN
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Operación
Subdirección de Obras
J.U.D. de Construcción de Edificios Públicos

NÚMERO DE CONTRATO :

ATL-ADO-001-L-OB-001-19

OFICIO DE AUTORIZACION DE RECURSOS:

SAF/SE/0068/2019

10 de enero de 2019

VII. DE LAS SANCIONES:

IMPORTE:

RECIBO NÚMERO:

VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA ENTREGA-RECEPCIÓN:

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE LA LOPDF, 36, 64 Y 74 DE SU REGLAMENTO, "EL CONTRATISTA" COMUNICÓ POR ESCRITO A "LA A.P.D.F.", LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, CON FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2016.

HABIÉNDOSE RECIBIDO LOS TRABAJOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE "LA A.P.D.F.", SE PROCEDERÁ A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO EN UN PERIODO QUE NO EXCEDERA DE CIENTO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO.

OBSERVACIONES:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTÍCULO 34 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, DE LA PRESENTE ACTA, NI LA DOCUMENTACIÓN QUE EN SU CASO EXISTA EN EL EXPEDIENTE ÚNICO DEL CONTRATO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONTRALORIA INTERNA SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA DELEGACIÓN ASÍ COMO A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARTICIPANTES EN ESTA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONTRALORIA INTERNA SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA DELEGACIÓN ASÍ COMO A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARTICIPANTES EN ESTA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE REAL Y FÍSICAMENTE INTERVIENEN EN ESTE ACTO

[ARTÍCULO 64, DEL RLOPDF INCISO a), FRACCIONES I Y II.]

TLALPAN, A 23 DE JULIO DE 2019 10:00 HRS.

ENTREGA

C. IVÁN PÉREZ MONTES
ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSTRUCCIONES AMA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

REVISY RECIBE

ING. SAUL SWADL GOMEZ
J.U.D. DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

CONTRALORIA

NO ASISTIO

ARQ. ALMA KAREN GARCIA VARGAS
J.U.D. DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B"
CONTRALORIA INTERNA EN TLALPAN

Vo.Bo.

ING. AURORA OLIVARES TELLO
SUBDIRECTORA DE OBRAS